

REVISTA DE MARINA

EDITORIAL

Santiago (CHILE), Marzo y Abril de 1972
Volumen 89 Número 2



LA AVIACION NAVAL DE CHILE

Aun cuando nuestra Aviación Naval inició sus primeros pasos en 1916, al titularse los primeros pilotos aviadores de la Armada en la Escuela de Aeronáutica de El Bosque, las fechas más significativas son las de su creación oficial, por el Decreto Supremo N° 196 del 16 de marzo de 1923 y de su vuelta a la vida, el 3 de marzo de 1964, después de haber desaparecido en 1930 al crearse la Subsecretaría de Aviación y fusionarse las armas aéreas del Ejército y Armada para crear la Fuerza Aérea. Se reintegra a la Institución después de más de 30 años de ausencia, al aprobarse el Reglamento Orgánico de la Armada en 1964.

Han pasado 49 años desde que fuera oficialmente reconocida y más de diez lustros de aquella época heroica, cuando desde la incipiente base de Las Torpederas iniciara aquellos vuelos, otrora de inconcebible audacia, hoy de simplicidad rutinaria, y nuestra Aviación Naval, a pesar de sus precarios y modestos medios, ha seguido manteniendo esa actividad dinámica, llena de entusiasmo creador, dedicación y capacidad profesional legada por los precursores, quienes, cobijados por cajones de embalaje, dieron tan hermoso ejemplo de abnegación y espíritu de sacrificio para dar a la Marina tan importante como significativa arma para el cumplimiento de su misión ante el país.

Hoy no es posible concebir que una fuerza naval se haga a la mar sin sus propios medios aéreos, sus ojos a la distancia, como tampoco puede prescindirse de los valiosísimos servicios que prestan los helicópteros embarcados a bordo en las expediciones antárticas, quienes han dado positivas muestras de eficiencia en momentos difíciles de salvamento de vidas humanas expuestas al incontenible furor de erupciones volcánicas o al desamparo en roqueríos a los cuales no existe momentáneamente otro acceso que la ayuda desde el aire.

Los esfuerzos desplegados por la Institución por recobrar su Aviación orgánica no han sido vanos y hoy podemos mirar con orgullo cómo ella ha progresado y cuántas valiosas misiones ha cumplido con éxito, acorde, por cierto, con los precarios medios de que dispone, y es por ello que la "Revista de Marina", haciéndose partícipe del sentir institucional, saluda a la Especialidad de Aviación Naval en su cuadragésimo noveno Aniversario y le augura un creciente progreso para bien de la Armada como un todo orgánico compacto, cuyos componentes se complementan entre sí en el cumplimiento de su misión fundamental.

